

INFORMACIÓN PARA LAS PREBAS DE ACCESO A MONITOR(A) FAM DE MONTAÑISMO. CONVOCATORIA 2019

- **Cómo llegar:**

Las pruebas se desarrollan en el entorno del Parque Periurbano Santa Catalina de Jaén, a unos diez minutos en coche de Jaén capital, y más concretamente en el paraje de “El Neveral”, donde se encuentran el hospital Doctor Sagaz y el Centro de Formación del Profesorado (CEP), en el que está ubicada la sede de la EAAM.

El punto de encuentro está en el área recreativa que hay enfrente del Centro del Profesorado, antes de llegar al hospital. El aparcamiento de “El Neveral”, se encuentra a 200m., en el km. 2 de la carretera JA-3303.

Datum ETRS 89:

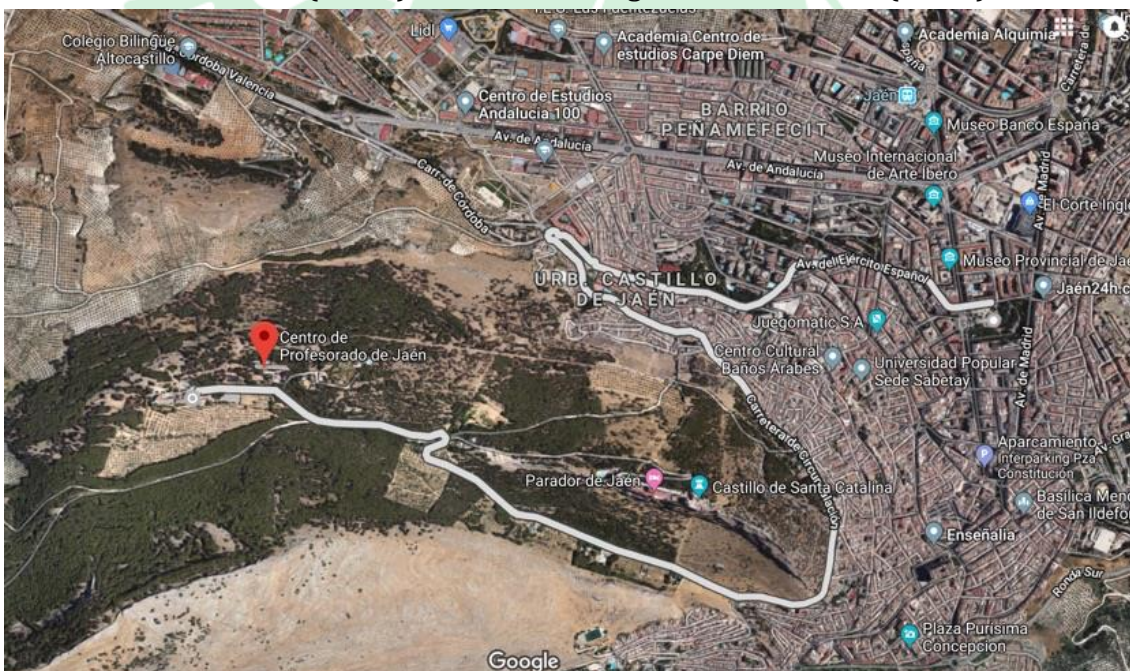
Coordenadas UTM

X: 428174.

Y: 4180 649

Latitud: 37º 46'13" N (Norte)

Longitud: 3º 48' 55" W(Oeste)



- **Horario:**

08:30h. - 09:00h.: Recepción de participantes y entrega de dorsales.

09:00h. - 09:15h.: Explicación de las pruebas y normas de participación.

09:15h. - 09:30h.: Comprobación del peso de la mochila.

09:30h: Salida de la prueba de resistencia.

A medida que los/as participantes terminan la prueba de resistencia, realizan seguidamente la prueba de habilidad. La hora de finalización dependerá del número de inscripciones.

**FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO. Inscrita en el Registro Andaluz de Entidades
Deportivas con el número 99.022 el 18-6-1990. C.I.F.: Q-6855020-A
C/ Santa Paula, 23. 18001. GRANADA.**

- **Descripción de las pruebas:**

1) **Prueba de resistencia:**

El itinerario comienza en la proximidad del Área Recreativa “El Neveral” (control de salida) a 750 msnm., y finaliza junto al “Collado de la Mella”, en el Refugio de la Mella (control de llegada) a 1125 msnm. Será preciso realizar dos subidas (y una bajada) en un recorrido de 9,3 km. aproximados de distancia (6,2 km de subida y 3,1 km. de bajada), y un desnivel positivo aproximado de 750 m.

El tiempo máximo marcado se concretará el mismo día de la prueba en función del estado de la pista, así como las condiciones meteorológicas y otros factores.

Normas para el correcto desarrollo de la prueba:

- Es obligatorio llevar en todo momento el DNI por si el tribunal solicita comprobar la identificación.
- Es obligatorio pasar por los dos controles de la prueba para registrar la hora y el peso de la mochila.
- Es obligatorio hacer el recorrido preestablecido respetando la señalización y evitando riesgos innecesarios.
- Es obligatorio llevar teléfono móvil con la batería cargada durante todo el recorrido.
- En cualquier momento, el tribunal puede descalificar a quien aparentemente cometa de forma consciente alguna de las siguientes irregularidades:
 - Llevar la mochila con un peso inferior a 8 Kg.
 - Perder el dorsal identificativo.
 - Buscar atajos con la intención de acortar el camino y/o saltarse los controles.
 - Suplantar la personalidad.
 - Ayudarse o ser asistido/a por personas o medios externos a la prueba.
 - Alterar, deteriorar o ensuciar el medio natural.
 - Poner en peligro la propia integridad física o la de cualquier otra persona.

2) **Prueba de habilidad:**

Consiste en culminar un recorrido balizado con una distancia superior a 50m., que contenga, al menos, dos de los siguientes elementos: pedrera, pendiente de hierba o resalte rocoso (“trepada”), portando una mochila con un peso igual o superior a 8kg., sin sufrir ninguna caída y dentro del tiempo establecido por el tribunal el día de la prueba. El tiempo máximo marcado se concreta el mismo día de la prueba en función del estado del terreno, así como las condiciones meteorológicas y otros factores determinantes.

***Para obtener la consideración de APTO/A en las pruebas de acceso que posibilitan el acceso al curso, el/la aspirante debe obtener la calificación APTO/A en ambas pruebas.**

Adaptaciones y condiciones especiales en las pruebas de acceso.

- Las mujeres menores de 50 años dispondrán en ambas pruebas de un 10% más del tiempo concedido para el resto de los hombres menores de 50 años.
- Los hombres mayores de 50 años dispondrán en ambas pruebas de un 10% más del tiempo concedido para el resto de los hombres.
- Las mujeres mayores de 50 años dispondrán en ambas pruebas de un 15% más del tiempo concedido para los hombres menores de 50 años.

• **Observaciones:**

- Es obligatorio presentar el DNI/NIE antes del comienzo de la prueba para la correcta identificación y recepción del dorsal correctamente.
- En caso de abandono de la prueba es obligatorio avisar, por motivos de seguridad, a cualquier miembro del tribunal o personal colaborador.
- El día de la prueba, si las condiciones meteorológicas son adversas y el tribunal decide aplazarla, se informa a los aspirantes en el momento.
- Los aspirantes deben regresar a pie al paraje de "El Sotillo", donde la organización verifica el regreso de todos/as.

• **Equipamiento obligatorio y recomendaciones:**

- Obligatorio:
 - Calzado de montaña adecuado.
 - Vestimenta adecuada para la práctica del montañismo, adaptada a las condiciones meteorológicas.
 - Mochila cómoda.
 - Botiquín. Es preciso llevar medicación específica en caso de sufrir alguna disfunción que así lo requiera.
 - Agua y comida para la prueba y para después quien lo desee.
 - Protección solar.
- Recomendable:
 - Bastones, si se domina la técnica, para la prueba de resistencia.
 - Recambio de ropa seca.
- Se permite que el lastre de la mochila sea comida envasada (sal, arroz, legumbres, etc.); pero nunca elementos naturales (piedras, troncos de madera, etc.).